

**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. ADM. Y FINANZAS**

**AUTORIZA DEVOLUCION DE
GASTOS**

Huépil, Enero 25 del 2011.

DECRETO ALCALDICIO N°...199.../

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La solicitud de devolución de gastos presentada por la Srta Yolanda Acuña Jara por un monto de \$ 53.550 por gastos en actividad anual alcaldía mes de Noviembre 2010.
- c) La solicitud de devolución de gastos presentada por la Srta Yolanda Acuña Jara por un monto de \$ 83.810 por gastos en actividad anual alcaldía mes de Diciembre 2010.
- d) La solicitud de devolución de gastos presentada por la Srta Yolanda Acuña Jara por un monto de \$ 24.000 por gastos incurridos en capacitación "curso avanzado licencias de conducir" en la ciudad de Santiago los días 06 al 09/12/2010.
- e) La solicitud de devolución de gastos presentada por la Srta Yolanda Acuña Jara por un monto de \$ 19.000 por gastos de reparación de uniformes de funcionarias municipales
- f) La Disponibilidad en Presupuesto municipal Vigente.

DECRETO

1.- Apruébese la devolución de gastos de la Srta. Yolanda Acuña Jara, Secretaria Alcaldía, por un monto total de \$ 180.360.- por los motivos indicados en la letra b) de los Vistos.

2.- Impútese el valor del gasto de \$180.360 a la cuenta 22.12.002 "Gastos menores" del presupuesto municipal vigente según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**ERNA SILVA HINOJOSA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION

- Secretaría Municipal
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Of. De Partes
- LHL/ESH/FMMB/cll